

VISTO el Expediente N° 146607 y el Proyecto de Actividad de Vinculación con el Medio denominado: “**Juegos Deportivos. Experiencias de conocimientos prácticos con los estudiantes de Educación Física**”, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C.; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Educación Física (5-53) de esta Unidad Académica, y tiene como Docente Responsable a la Profesora Viviana Graciela GILLETA (D.N.I. 21.559.979).

Que tiene como Objetivos Generales, según consta en el Proyecto adjunto: Favorecer la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en la formación de grado; Generar intervenciones de formación en las clases de las prácticas deportivas; Generar vínculos de formación en los posibles contextos laborales entre las instituciones, los formadores y estudiantes del profesorado de Educación Física; Comprometer a los alumnos universitarios con las prácticas deportivas en los distintos niveles educativos y sociales.

Que los participantes – destinatarios serán: Diferentes instituciones educativas de la ciudad de Río Cuarto, que se acercan a la Universidad en busca de herramientas profesionales que permitan atender la necesidad de propuestas deportivas; Los alumnos cursantes de las asignaturas Deportes de Conjunto y Seminario de los Deportes de Conjunto del Profesorado de Educación Física, Universidad Nacional de Río Cuarto, con las propuestas pedagógicas; Además los docentes de las asignaturas tutorando, orientando y evaluando las propuestas en cada disciplina deportiva.

Que la actividad cuenta con aval del Departamento de Educación Física.

Que la implementación del evento de referencia no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que mediante Despacho de fecha 24 de octubre de 2024, la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, sugiere: *Aprobar la Actividad de Vinculación con el Medio denominada “Juegos Deportivos”. Experiencias de conocimientos prácticos con los estudiantes de Educación Física”, presentada por las Prof. Viviana Giletta y equipo de trabajo; Designar a responsables de la actividad e integrantes del equipo de trabajo; Establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad; Ante la recurrencia de demandas de instituciones educativas, clubes, organizaciones barriales, entre otras, de contar con espacios para la práctica de actividades deportivas, deportes en conjunto, juegos, etc., considerar posibles articulaciones en la construcción de proyectos o programas que integren las diferentes iniciativas que desde distintas cátedras del Departamento de Ed. Física se generan a fin de responder a dichas demandas.*

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 29 de octubre de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:



ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada: “Juegos Deportivos. Experiencias de conocimientos prácticos con los estudiantes de Educación Física”, que tiene como Docente Responsable a la Profesora Viviana Graciela GILLETA (D.N.I. 21.559.979), organizada por el Departamento de Educación Física (5-53) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., cuya realización tendrá lugar el día 14 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Extensión y Desarrollo y consecuentemente con ello: Ante la recurrencia de demandas de instituciones educativas, clubes, organizaciones barriales, entre otras, de contar con espacios para la práctica de actividades deportivas, deportes en conjunto, juegos, etc., considerar posibles articulaciones en la construcción de proyectos o programas que integren las diferentes iniciativas que desde distintas cátedras del Departamento de Ed. Física se generan a fin de responder a dichas demandas.

ARTÍCULO 3º: Designar a los Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participantes - *disertantes, relatores o conferencistas, panelistas y asistentes* -, éstas serán confeccionadas con la colaboración de los responsables de la Actividad aprobada en el Artículo 1º, y según normativa vigente, Resolución C.S. N° 446/2018 “Normas para el otorgamiento y confección de constancias de eventos científicos, académicos, técnicos, culturales o deportivos y cursos varios”.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 476/2024

SMP

ANEXO
Resolución C.D. N° 476/2024

Actividad de Vinculación con el Medio

“Juegos Deportivos. Experiencias de conocimientos prácticos con los estudiantes de Educación Física”.

DOCENTE/S RESPONSABLE/S - DIRECTOR/ES:

Viviana Graciela GILLETA (D.N.I. 21.559.979)

EQUIPO DE TRABAJO:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
AMAYA Guillermo	17.105.688	docente	UNRC
GONZÁLEZ Luis	14.132.661	docente	UNRC
AMBROGGIO Nicolás	27.424.158	docente	UNRC
KROHN Emiliano	33.430.751	docente	UNRC
RUFFINO Candela	38.018.148	docente	UNRC
REVELLI Sonia	35.545.097	docente	UNRC
ANTUÑA Jerónimo	29.787.580	docente	UNRC
OLGUIN Jesús	33.359.915	docente	UNRC



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 12 de noviembre de 2024 a las 13:58:34

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-476_24 Aprobar AVIM Juegos deportivos Giletta Ed Fisica [919cbc]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas